



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°3744 – AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0057441-8

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por el área que estime corresponder-, se integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
27 de octubre de 2021.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA
DE SANTA FE

Expediente N°: 02001- 0057441-8

Ref.: Nota 42551 por el cual se solicita ampliar los cupos existentes en la Escuela de Educación Primaria 1402, del Barrio Tierra de Sueños 3d en la ciudad de Roldán, departamento por San Lorenzo, e incorporar un establecimiento de Nivel Secundario.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

04 MAR 2021

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remítase, por su orden a intervención de las Subsecretarías de Educación Primaria y Secundaria.

Oficie de atenta nota.-



[Handwritten signature]
DR. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Primaria

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 13 DIC 2021

Expte. 02001-0057441-8
Ref.: nota 42551 ampliar cupo de la Escuela N°1402
e incorporar Nivel Secundario.

Habiendo tomado conocimiento del pedido de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, esta Subsecretaría de Educación Primaria comunica que lo solicitado se gestiona desde la Dirección de la Escuela y La Delegación Regional de Educación – Región VI.

Remítase a la Subsecretaría de Educación Secundaria sus efectos.

Oficie la presente de atente nota.



Nanci Noemi Alario
LIC. Nanci Noemi Alario
SUBSECRETARIA EDUCACIÓN PRIMARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación



16 DIC 2021

Ref.: Expte. N°: 02001-0057441-8
Cámara de Diputados de la Provincia
Solicita establecimiento de Educación
Secundaria en Roldán

Atento a la Nota comunicada por la Cámara de Diputados de la Provincia, esta Subsecretaría de Educación informa que por Expte N° 00416-0206727-9, se está analizando la posibilidad de crear una Escuela Secundaria en la zona, siendo relevante primero solucionar el tema edilicio para garantizar el funcionamiento de la nueva escuela.

Cabe destacar que en la localidad de Roldán existen actualmente dos Escuelas de gestión oficial, la Escuela de Educación Técnica N° 643 y un Anexo de Secundaria Orientada N° 1643, además de la oferta educativa de gestión Privada.

Con lo expuesto, cúrsese a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho.

Oficie de atenta nota.-



Prof. GREGORIO E. VIETTO
Subsecretario de
Educación Secundaria



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho


PROVIDENCIA N°4683- AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0057441-8

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Educación Primaria y la Subsecretaría de Educación Secundaria (fs.5/6), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
20 de diciembre de 2021.-


Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Secretaría Privada Ministra

8

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 20 de diciembre de 2021.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0057441-8

Señor
Director Provincial de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
MARCELINO LAGOS
SU DESPACHO.

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.



Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N.º - 19686

Santa Fe 29 de diciembre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0057441-8

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe


Dr. Pablo Farias

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 44.527 CD.

A foja 8 la Ministra de Educación solicita que las actuaciones sean remitidas a la Cámara de Diputados y Diputadas

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos